



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN Y SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, ASÍ COMO LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN, EN EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2018 (BOUC DE 8 DE FEBRERO).

Por Resolución de 2 de febrero de 2018 de la UCM se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios (BOUC de 8 de febrero), y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado,

RESUELVE

Primero.- Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración del citado concurso que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Hacer públicas las listas provisionales de admitidos, que figuran en el Anexo II y las listas provisionales de excluidos que figuran en el Anexo III, así como las causas que motivan la exclusión. Dichas listas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es/pas-funcionario>).

Tercero.- Los interesados dispondrán, según establece la Base 4.1 del concurso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web de la Universidad Complutense, para la subsanación, en su caso.

Madrid, 19 de marzo de 2018

EL RECTOR

P.D. La Gerente

(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM de 31 de julio)



Concepción Martín Medina